



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día miércoles diez de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Espinoza García Angélica, González Pérez Martha Tania, Mosso Hernández Leticia, Reyes Torres Carlos, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informó a la Presidencia que se registraron siete diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Patricia Doroteo Calderón y los diputados Alfredo Sánchez Esquivel y Bernardo Ortega Jiménez y para llegar tarde el diputado Adolfo Torales Catalán, asimismo con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión de Comisión Permanente semipresencial se tomen; e informó que en virtud de contar con una sola diputada secretaria, con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de la Presidencia para que asuma por este día el cargo y funciones de secretaria la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, aprobándose por unanimidad de votos, por lo que solicitó a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, ubicarse en el respectivo lugar de la Mesa Directiva, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero,



PODER LEGISLATIVO

celebrada el día miércoles tres de julio de dos mil veinticuatro. **Segundo.** “**Comunicados**”: **a)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de candidatas para que de entre ellas, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 05 de julio de 2024). **b)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que remite el tercer informe anual 2023-2024. **II.** Oficios signados por la diputada presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por medio de los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, 01 de febrero al 30 de abril y del 01 de mayo al 31 de julio de 2024. **III.** Oficios suscritos por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos de julio-septiembre y octubre-diciembre 2023, enero-marzo y abril-junio 2024. **IV.** Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023. **V.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite 55 informes individuales de auditoría relativos a la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, enviados por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado. **VI.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el Acuerdo 183/SE/27-06-2024, por el que se ratifican los lineamientos mediante los cuales se establecen las etapas y fases del modelo de elección, integración del gobierno municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, proceso electivo 2024. **VII.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el Acuerdo 184/SE/27-06-2024, por el que se da respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc, Guerrero, en relación con la elección de la presidencia municipal para el periodo



PODER LEGISLATIVO

2024-2027. **VIII.** Oficios enviados por el licenciado Jesús Marcial Liborio, subdirector de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, con los que da respuesta al Acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 05 de junio del año en curso. **Tercero. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdo:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se determina improcedente la solicitud de autorización de empréstitos para el pago de laudos de sentencias emitidas por la autoridad competente del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informó que se registraron las asistencias de la diputada y diputados Helguera Jiménez Antonio, García Lucena Jennyfer, Torales Catalán Adolfo, con los que se hace un total de diez asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día miércoles tres de julio del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes ocho de julio del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del Acta de la sesión de antecedentes con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La



PODER LEGISLATIVO

diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de candidatas para que de entre ellas, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la terna de antecedentes, fue turnada a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 05 de julio de 2024. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que remite el tercer informe anual 2023-2024. **II.** Oficios signados por la diputada presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por medio de los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, 01 de febrero al 30 de abril y del 01 de mayo al 31 de julio de 2024. **III.** Oficios suscritos por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos de julio-septiembre y octubre-diciembre 2023, enero-marzo y abril-junio 2024. **IV.** Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023. **V.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite 55 informes individuales de auditoría relativos a la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, enviados por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado. **VI.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el Acuerdo 183/SE/27-06-2024, por el que se ratifican los lineamientos mediante los cuales se establecen las etapas y fases del modelo de elección, integración del gobierno municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, proceso electivo 2024. **VII.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de



PODER LEGISLATIVO

Guerrero, mediante el cual notifica el Acuerdo 184/SE/27-06-2024, por el que se da respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc, Guerrero, en relación con la elección de la presidencia municipal para el periodo 2024-2027. **VIII.** Oficios enviados por el licenciado Jesús Marcial Liborio, subdirector de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, con los que da respuesta al Acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 05 de junio del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III y IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó darles difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartados VI y VII.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado VIII.** Se tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día Proyectos y Propositiones de Acuerdos”: inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se determina improcedente la solicitud de autorización de empréstitos para el pago de laudos de sentencias emitidas por la autoridad competente del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como consecuencia se concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Tania González Pérez, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por



PODER LEGISLATIVO

lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos, y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta declaró aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Espinoza García Angélica, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobado por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con quince minutos del día miércoles diez de julio del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles diecisiete de julio del año en curso, en punto de las once horas,



PODER LEGISLATIVO

para celebrar sesión. Y a todas las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, de manera inmediata para celebrar el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ



DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.